



RESOLUCION R-Nº 1488-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2019

Expte. Nº 127/18

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor del Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.481,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo corresponde a una ayuda económica, para que estudiantes de la citada Facultad, pudieran asistir a la Escuela de Ciencias Informáticas ECI, realizado los días 23 al 27 de julio de 2018, en instalaciones del Departamento de Computación de la UBA.

QUE la anterior gestión autorizó el gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE de fs. 18 a fs. 30 se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 4299/2018 (fs. 35), por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.481,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.481,00), por la asistencia de estudiantes a la Escuela de Ciencias Informáticas ECI, realizado los días 23 al 27 de julio de 2018, en instalaciones del Departamento de Computación de la UBA.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2018:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta